



OFICINA
DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2018

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No _____

CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 39 ASAMBLEA GENERAL, VIGESIMOQUINTA ORDINARIA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ A LAS **18:00 HORAS**, DEL DÍA **18 DE ENERO DEL 2018**, EN LA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA VIGECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VII. APROBACIÓN DE LA ^{del acuerdo} ~~CONTRATACIÓN DEL PERITO EN MATERIA DE ESTUDIOS DE COSTO/BENEFICIO EN ALUMBRADO PÚBLICO, PARA QUE SE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE COSTO/BENEFICIO, EN RELACIÓN CON LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS.~~ ^{PREVIA REVISIÓN DEL CABILDO} ~~CONTRATACIÓN DEL PERITO EN MATERIA DE ESTUDIOS DE COSTO/BENEFICIO EN ALUMBRADO PÚBLICO, PARA QUE SE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE COSTO/BENEFICIO, EN RELACIÓN CON LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS.~~ ^{PREVIA REVISIÓN DEL CABILDO}
LO ANTERIOR A FIN DE EVALUAR LA CONVENIENCIA DE EJECUTAR EN SU MOMENTO UN PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN Y ADICIÓN DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.

VIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

IX. ASUNTOS GENERALES.

a) asunto de registro
reunión de la comisión


ATENTAMENTE



SOMBRERETE, ZAC., A 16 DE ENERO DE 2018

C. ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.